



Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 071/2023 ACTA N° 05/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018**

VISTO: La necesidad de realizar el acceso al refugio peatonal ubicado en Av. Giannattasio y Calle 70, Lagomar.

RESULTANDO: Que se solicitó presupuesto por concepto de construcción de rampa de acceso.

CONSIDERANDO I: Que en dicha zona se encuentra un centro de salud y centro educativo, se entiende de suma importancia la realización de dicho trabajo debido al flujo de gente que utiliza el mismo.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Mejora Red Vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 18 de enero de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 05 de fecha 2 de febrero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 13.396 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS), A LA EMPRESA "RICARDO PINTOS" RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INCLUSIVO EN EL REFUGIO PEATONAL UBICADO EN AV. GIANNATTASIO Y CALLE 70, LAGOMAR.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Peve
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Bar
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA